

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2616

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 27 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2011

SUMARIO: **Acuerdo** firmado bajo el nombre Grupo de Trabajo Interministerial para la Promoción del Aprovechamiento Integral del Litio, firmado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el pasado 28 de abril de 2011. Solicitud de remisión a la Honorable Cámara de copia del mismo. **Solanas, Cardelli, Argumedo, Macaluse, Lozano, Alcuaz, Belous, Reyes, Parada, Bonasso y Viale.** (3.222-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Solanas, Cardelli, Macaluse, Lozano, Alcuaz, Bonasso, Viale y de las señoras diputadas Argumedo, Belous, Parada y Reyes, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga remitir copia del acuerdo denominado Grupo de Trabajo Interministerial para la Promoción del Aprovechamiento Integral del Litio, firmado el día 28 de abril de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, se sirva remitir a este cuerpo copia del acuerdo firmado bajo el nombre Grupo de Trabajo Interministerial para la Promoción del Aprovechamiento Integral del Litio, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el pasado 28 de abril de 2011, en el marco del seminario sobre utilización del litio en Jujuy, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología

e Innovación Productiva y el Ministerio de Industria de la Nación, junto al gobierno de la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2011.

Graciela M. Giannettasio. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barranteguy. – Miguel Á. Barrios. – Hugo Castañón. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R. Fiad. – Daniel Germano. – Fernando A. Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Raúl O. Paroli. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Solanas, Cardelli, Macaluse, Lozano, Alcuaz, Bonasso, Viale y de las señoras diputadas Argumedo, Belous, Parada y Reyes, por el que se solicita se disponga remitir copia del acuerdo denominado Grupo de Trabajo Interministerial para la Promoción del Aprovechamiento Integral del Litio, firmado el día 28 de abril de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos pertinentes, se sirva remitir a este cuerpo copia

del acuerdo firmado bajo el nombre Grupo de Trabajo Interministerial para la Promoción del Aprovechamiento Integral del Litio, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el pasado 28 de abril, en el marco del seminario sobre utilización integral del litio en Jujuy, organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Industria de la Nación junto al gobierno de la provincia de Jujuy.

*Fernando E. Solanas. – Horacio A. Alcuaz.
– Alcira S. Argumedo. – Nélida Belous. –
Miguel L. Bonasso. – Jorge J. Cardelli.
– Claudio R. Lozano. – Eduardo G.
Macaluse. – Liliana B. Parada. – María F.
Reyes. – Lisandro A. Viale.*